

VIENE DE LA PAG. 1

0024

Aclarando que sobre este último aspecto el Tribunal de Garantías Constitucionales dejó sin efecto el Decreto 928 sobre supresión de partidas, abriendo la posibilidad de que los burócratas que vendieron sus renunciaciones tengan la posibilidad del reingreso al sector público, previo el dictamen que sobre la materia dicte el Tribunal respectivo.

El Cambio Social como objetivos primarios del próximo Gobierno

- 1.- **Estabilidad Económica.**- Referida al equilibrio económico, fiscal y control de precios de los productos de primera necesidad.
- 2.- **Reforma del Estado.**- Referida al mantenimiento de la disciplina fiscal, reducción de déficit y descentralización administrativa económica financiera de los organismos seccionales y autónomos.
- 3.- **Sector Privado.**- Creación de un clima favorable para la inversión, reorientación de las relaciones entre el capital y el trabajo con reglas claras para los inversionistas nacionales y extranjeros.
- 4.- **Modernización Tecnológica.**- Referida a promover la tecnología de punta, desarrollando vínculos estrechos entre empresas del sector público y privado.
- 5.- **Tribunales Anticorrupción.**- Elaboración de un Estatuto Jurídico que cree tribunales anticorrupción tendientes a preservar la moralidad en la administración pública.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE J. PATRICIO LINCANGO CONSULAUDITORES
CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía J. PATRICIO LINCANGO CONSULAUDITORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 27 de marzo de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.1571 de 10 JUN 1996

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Jorge Patricio Lincango S.	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Arturo Monar Merchán	soltero	ecuatoriana	Quito
Wilson Fabián Simbaña Guerra G.	soltero	ecuatoriana	Quito
Nelson Fernando Guerra S.	soltero	ecuatoriana	Quito
Gustavo Oswaldo Salazar S.	casado	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: El mantenimiento de contabilidades, auditorías, financiera interna y financiera externa

3. DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

5. CAPITAL: S/ 3'000.000,00, dividido en 3.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, y del Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 10 JUN 1996

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv983

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA E IMPORTADORA DE
ALIMENTOS Y SERVICIOS TIZNAO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PROVEEDORA E IMPORTADORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS TIZNAO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 20 de mayo de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.1542 de 6 Junio 1996

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Edgar Baquero S.	casado	ecuatoriana	Quito
Edison Benítez V.	casado	ecuatoriana	Quito
Francisco Silva B.	casado	ecuatoriana	Quito
Juan Carlos Naranjo C.	casado	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Proveer de alimentación y servicio para recepciones y banquetes tanto a nivel familiar como a instituciones públicas o privadas con personal calificado...

3. DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

5. CAPITAL: S/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 6 JUN 1996

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv986

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION N° 96.1.1.1.1505
Fausto Haro Montalvo